INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZSA

5693

Guayaquil, Febrero 19 de 2016

Señora Doctora Miriam María Chang Cruz de Cansing Ciudad

De mis consideraciones:

Me complace comunicarie que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZSA, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de GERENTE por el período estatutario de CINCO AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma individualmente.

La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Gustavo Falconí Ledesma, notario público del cantón Guayaquil, el 19 de Noviembre de 1974 e inscrita el 24 de Enero de 1975 de fojas 2.127 a 2.166, bajo el número 338 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2.434 del repertorio.

Atentamente,

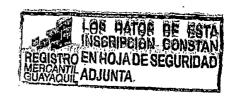
Dra. Elsie Margarita Chang Cruz de Tafur

Presidenta

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZSA, en la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Febrero del año 2016.

Dra. Miriam María Chang Cruz de Cansing

c.c.: 0904805421







NUMERO DE REPERTORIO:8.859 FECHA DE REPERTORIO:04/mar/2016 HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA CHANG CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INCHANCRUZSA, a favor de MIRIAM MARIA CHANG CRUZ DE CANSING, de fojas 9.208 a 9.211, Registro de Nombramientos número 2.522.

ORDEN: 8859

Guayaquil, 07 de marzo de 2016

Ab. Marissa Pendola Solorzano REGISTRO MERCANTIL DEL GANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al teñor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 1359129

INTENDENCIA DE COMPARIAS DE GUAYAQUIL.

RECIEDO

HORA:

12220